

La Unidad Didáctica y su presentación en varias sesiones de estudio según los cursos de escolaridad

1. INTRODUCCION

Los Cuestionarios Nacionales definen a la unidad didáctica «como un grupo de conocimientos y actividades instructivas, aprendidas y realizadas en la escuela, en torno a un tema central de gran significado y utilidad para el niño» (1).

Su objetivo primordial debe ser, pues, la formación de la personalidad más que el simple cultivo de la inteligencia.

No vamos a detenernos ahora a recordar los principios esenciales sobre los cuales se sustenta, pues los hemos glosado repetidamente (2). Sin embargo, queremos insistir, siquiera sea brevemente, en el análisis de sus características esenciales.

Sostenemos que la unidad didáctica, para ser integral, debe reunir en sí misma cuatro «unidades» esenciales:

- a) Unidad de contenido.
- b) Unidad de método.
- c) Unidad de trabajo.
- d) Unidad de tiempo.

No nos detendremos en la consideración de estas «unidades», varias veces estudiadas ya (3), y algunas de las cuales se estudian también en este número.

No obstante, es preciso recordar que el desarrollo correcto de toda unidad didáctica exige contar con el tiempo real de que se dispone. Esta unidad de tiempo debe interpretarse, necesariamente, a la luz de las exigencias de los Cuestionarios.

2. EXIGENCIA LEGAL Y PEDAGOGICA DE LOS CUESTIONARIOS NACIONALES

En efecto, «el contenido de las unidades didácticas, y de hecho se ha formulado así en la estructura de los nuevos Cuestionarios, está en función del tiempo disponible» (4). La distribución de las unidades didácticas por cursos y en función del tiempo disponible es la siguiente:

(4) Cuestionarios Nacionales de Enseñanza Primaria. Ob. cit., págs. 4-5.

(1) «Cuestionarios Nacionales de Enseñanza Primaria». *Vida Escolar*, núms. 70-71. C. E. D. O. D. E. P. Madrid, 1965, página 29.

(2) LAVARA GROS, E.: «Las unidades didácticas globalizadas y su programación para el curso 1.º» *Vida Escolar*, números 81-82, septiembre 1966, págs. 34-37.

(3) LAVARA GROS, E.: *Qué son y cómo pueden programarse las unidades didácticas*. Tiempo y Educación, vol. II, capítulo 23.

MATERIA-CURSO	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º	7.º	8.º
Globalizaciones	25	30						
Naturaleza Vida social			50	25 25	25 25			
Geografía e Historia						20	15 15	15 15
Ciencias						30	20	20

Cuadro núm. 1

Cada una de estas disciplinas, «teniendo en cuenta el curso en que está situada y la extensión de sus conocimientos y trabajos, dispondrá para su desarrollo durante la semana de un margen de tiempo determinado» (5). En efecto, recordemos el cuadro horario que para la «dis-

tribución semanal de materias por cursos» se recoge en los propios Cuestionarios, y fijémonos exclusivamente en las asignaciones de tiempo que para cada semana se fijan para el tratamiento de estas disciplinas:

	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º	7.º	8.º
Geografía							1-30	1-30
Historia	2-30	3	2	2-30	3-30	3-30	1-30	1-30
Ciencias			2	2-30	3-30	3-30	3	3

Cuadro núm. 2

He aquí dos cuestiones importantes:

a) Como más adelante veremos, el tiempo «útil» en un curso escolar se cifra en 32 semanas. Es decir, disponemos de 32 semanas, y en cada semana de un «tiempo» legalmente fijado para el tratamiento de estas disciplinas, cuyo número de unidades didácticas para cada curso no es precisamente 32.

b) Llama la atención la variedad de «tiempos» concedidos para el trabajo semanal de estas disciplinas, según los cursos a que corresponden. Diversidad que, como hemos visto, está en función de los conocimientos y actividades que en la integración total del curso se reserva a estas materias nocionales y formativas.

Hasta aquí las exigencias legales y pedagógicas de los Cuestionarios Nacionales muy ligeramente comentadas. Partiendo de estos supues-

tos, corresponde ahora abordar el problema capital de la periodización de esta porción del trabajo escolar, de suerte que se armonicen las exigencias formuladas en cuanto a los «contenidos» y las asignaciones reales que del tiempo escolar se fijan para esta tarea. Para ello nada mejor, a nuestro entender, que el presentar unas reflexiones lo más prácticas posibles en torno a estas realizaciones.

3. REALIZACION PRACTICA

¿Cómo pueden, pues, conjugarse estas exigencias temáticas y los tiempos que para su tratamiento se nos asignan? Esta es la cuestión esencial del presente trabajo.

Es preciso partir de una recomendación capital. Supuesto el curso escolar de 36 semanas y reconociendo la conveniencia de dejar unas 4 semanas para la clasificación, agrupamiento y realización de pruebas de progresión y promo-

(5) Cuestionarios Nacionales. Ob. cit., pág. 5.

ción escolar, nos queda un tiempo útil de unas 32 semanas (6). Esto es importante porque unifica los tiempos, ya que son 32 semanas las que hemos de «llenar» con una ocupación horaria para el desarrollo de las unidades didácticas que oscila entre las 2,30 horas semanales, del curso 1.º, a las 7 horas de 5.º y 6.º, según el cuadro número 2.

Salta a la vista, pues, la conveniencia de homogeneizar nuestras unidades en torno a 32 pe-

riodos de tiempo que permitan el desarrollo unitario de otras tantas unidades temáticas. Está claro, pues, que en todos los cursos será preciso ampliar el tratamiento de algunas de las actuales **unidades didácticas** para «llenar» esas 32 **unidades temáticas** que esta periodización práctica del tiempo escolar nos está exigiendo. He aquí, pues, un nuevo cuadro, en el que ya se recoge esta exigencia:

Unidades temáticas

	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º	7.º	8.º
Globalización	32	32						
Naturaleza			64	32				
Vida Social				32				
Geografía					32	32	16	16
Historia							16	16
Ciencias					32	32	32	32

Cuadro núm. 3

Podría alegarse, y no sin fundamentos, que no es imprescindible la unificación total en torno a estas 32 semanas-32 unidades temáticas; quizá sea discutible esta unificación, pero no hay duda que facilita nuestra reflexión en torno a la periodización del trabajo escolar.

En efecto, así resulta que tenemos —para los cursos 1.º y 2.º— 32 unidades temáticas que presentar. No hay duda ninguna que podemos dedicar las 6-8 semanas iniciales del curso 1.º a trabajos que no exijan la utilización de las técnicas instrumentales de la cultura, aunque en aquellos centros, cuyos niños —por cualquier motivo— las posean ya, puede iniciarse el tratamiento sistemático de estas unidades temáticas a razón de una semanal.

En los restantes cursos, al disponer de 64 unidades temáticas, tendrían que desarrollarse a razón de dos por semana, como norma, una de «Naturaleza» y otra de «Vida Social», para lo cual cuentan ya con tiempos concretos asignados, según se ve en cuadro número 2.

3.1. Cursos 1.º y 2.º

Introduciéndonos un poco más en materia, vemos que la **unidad temática** (que puede o no

coincidir con una **unidad didáctica** de las propuestas en los Cuestionarios, pues ya hemos visto como alguna de éstas quizá convenga especificarla más para «llenar», con las 25 ó 30 que se nos proponen respectivamente, las 32 semanas de que «realmente» disponemos) a desarrollar semanalmente en primer curso, cuenta con un tiempo de 2,30 horas, y en segundo con 3 horas, lo que no significa, claro está, que deba realizarse toda seguida hasta completar ese tiempo. Más bien al contrario, se reconoce la conveniencia de presentarla en varias sesiones. Quizá 5-6 sesiones sea lo aconsejable para estos dos primeros cursos, con una duración media de unos 30 minutos para cada sesión, a lo largo de las cuales se desarrollarán los más diversos tipos de ejercicios, a través de los cuales se asimilen los contenidos nocionales y formales de la **unidad temática** trabajada.

Lógicamente, puede ocurrir que alguna de esas 32 semanas el docente quiera dedicarla a la evaluación de las adquisiciones realizada por los escolares. Tal sucede, por ejemplo, al tener que cumplimentar las pruebas de «progresión escolar».

En tal caso, en dicha semana se procuraría conjugar ambas necesidades: la del tratamiento de la unidad temática, que habrá sido programada de un modo ya menos amplio, como apéndice quizá a lo trabajado en la semana inme-

(6) Proyecto C. E. D. O. D. E. P. para la elaboración de programas escolares. Madrid, 1966.

diatamente anterior, y la de la evaluación, referida, claro está, a las adquisiciones logradas en el campo de las propias unidades didácticas. Quizá, pudieran dedicarse en dicha semana de 2 a 3 sesiones a cada finalidad.

3.2. Cursos 3.º y 4.º

En los cursos 3.º y 4.º, para los que, ya de un modo próximo a la globalización —caso de 3.º—, ya apuntando a la diferenciación de materias —caso de 4.º—, contamos realmente con 50 **unidades didácticas** para cada uno, caben dos posibilidades, cronológicamente hablando: intentar sintetizar dichas unidades didácticas en 32 grandes unidades temáticas o, por el contrario, procurar especificarlas en dos amplios sectores de 32 unidades temáticas para cada una de las materias. Nosotros nos inclinamos por esta última posibilidad y, así, hablamos de 32 **unidades temáticas de «Naturaleza»** y otras 32 de «Vida Social».

Para el desarrollo de cada una de ellas disponemos de 2 horas en 4.º curso y 2,30 horas en el curso 5.º. Seguimos pensando que, tanto en un curso como en otro, lo mejor es presentar una unidad temática de «Naturaleza» y otra de «Vida Social» (fácilmente distinguibles en 3.º aun cuando se nos presenten separadas) por semana, dedicando al tratamiento de cada una de ellas unas tres sesiones.

Notemos que no decimos si deben ser seguidas o alternas; una primero; luego, otra. Todo esto, así como el tratamiento específico que el desarrollo de la unidad exige, según pertenezca a 3.º ó 4.º curso, es objeto de estudio en otros trabajos de esta misma publicación, a los que nos remitimos. Aquí nos limitamos a apuntar la conveniencia de que el trabajo se periodice en tres sesiones de unos 40 minutos de duración para cada una de las de 3.º, y de unos 50 minutos, para las de 4.º. Podría ocurrir que pareciera excesivo el tiempo dedicado a cada sesión y se considerase más prudente ampliar el número de sesiones para poder reducir la duración de cada una de ellas. No hay mayores inconvenientes en ello siempre que no fueran más de 8 sesiones (4 para cada materia), en cuyo caso la duración de las mismas oscilaría entre 30 minutos (para 3.º) y casi 40 minutos (para 4.º). El único problema que encontramos en este segundo supuesto, y que nos inclina hacia la primera solución, es el que se origina si dedicamos 4 sesiones al desarrollo de la unidad de «Vida Social» y otras 4 al desarrollo de la unidad de la «Naturaleza», pues necesariamente un día tendrán que desarrollarse dos sesiones. Esto, sobre todo en 3.º, nos parece un recargo innecesario y una cierta dispersión de intereses contrarios a ese principio de **globalización** que todavía informa los Cuestionarios de dicho curso.

En 4.º no hay tantos inconvenientes e incluso puede facilitar el adentramiento del alumno en esa diferenciación de materias que ya se inicia.

Queremos insistir en que aquí no tratamos los problemas técnicos del desarrollo de cada unidad. Nos limitamos a reflexionar en torno a las exigencias que respecto al tiempo nos marcan los Cuestionarios. No obstante, en estos primeros cursos y de acuerdo con los más elementales principios de psicología del aprendizaje y de psicología evolutiva, quizá convenga dedicar la primera sesión a presentar «globalmente» el contenido que se va a trabajar, para pasar, en las sesiones siguientes, a **analizar** los elementos capitales de la unidad, incidiendo sobre la misma ya desde su perspectiva «natural», ya desde su perspectiva «social», terminando en nuestra última sesión con una **visión sintética**, total, integradora de cuanto hemos venido manifestando, reflexionando, conversando a lo largo de la porción de semana que nos ha ocupado.

3.3. Cursos 5.º y 6.º

Lo más notable en estos cursos es la necesaria ampliación que de las **unidades didácticas** de Geografía e Historia de 6.º debemos hacer para convertirlas en 32 **unidades temáticas**. En las demás materias no parecen plantearse grandes dificultades para lograrlo.

Tanto en un curso como en otro, se dispone de 3,30 horas para cada materia, que podrá ser abordada en 4-5 sesiones de una duración aproximada de 40 a 50 minutos cada una.

3.4. Cursos 7.º y 8.º

Para estos cursos puede respetarse la planificación apuntada ya para los cursos 5.º y 6.º, pues, aunque las disciplinas aparezcan totalmente separadas, el número de las **unidades temáticas** es la misma en total, y el tiempo de que se dispone, casi equivalente. La única diferencia importante radica en la sistematización por separado que se hace de la Geografía y de la Historia.

La reducción del tiempo dedicado al tratamiento de estas disciplinas está en función de la mayor sistematización y, en consecuencia, tratamiento lógico que las mismas persiguen ya en estos últimos cursos.

Quizá pudieran subdividirse en dos **unidades temáticas** cada una de las **unidades didácticas** de Geografía e Historia, de suerte que pudiera entonces dedicarse una de las 32 semanas a abordar realmente media unidad didáctica de

cada una de estas disciplinas. Así quizá pudieran programarse dos sesiones semanales, de 45 minutos cada una, para el estudio de la Geografía (o tres de 30 minutos), y otras dos, también de 45 minutos, para el estudio de la Historia. Dedicando entonces 4 sesiones, de 45 minutos cada una de ellas, al estudio de las Ciencias.

Recordamos uno vez más que el número de sesiones y los tiempos son recogidos aquí como simple punto de partida de las reflexiones personales que todo educador, en cuanto programador, debe emprender.

4. SINTESIS

Hemos visto ya que, a nuestro entender, el problema de la «periodización de las unidades didácticas», presenta un doble aspecto:

a) La necesidad de unificar las **unidades temáticas** (siempre a partir de las unidades didácticas exigidas para cada curso) con el número de semanas hábiles para el tratamiento de las mismas, y que en principio hemos fijado en 32 por curso escolar.

Esto es importante, porque el cuadro horario de la «distribución semanal de materias por curso» nos asigna un **tiempo semanal** para el tratamiento de estas disciplinas a lo largo de todo el curso.

b) La presentación, propiamente dicha, de cada unidad didáctica en varias sesiones de trabajo, según los cursos de escolaridad.

En este aspecto es importante insistir en que de ningún modo debe desarrollarse la unidad didáctica en una sola sesión de trabajo que ocupe todo el tiempo asignado para su tratamiento semanal. Por el contrario, la unidad didáctica debe presentarse en varias sesiones (de 3 a 6), según los cursos. Es importante también dejar constancia de que el número de sesiones recomendadas para el tratamiento de esta disciplina en los diversos cursos no debe entenderse de un modo estandarizado y absoluto. Está claro que, en un mismo curso, una unidad nos estará exigiendo quizá 3 sesiones; otra, 4, y otras, 5 ó 6. Las cifras recogidas lo han sido sólo a título de posible criterio, modificable según las exigencias reales de cada unidad.

Lo importante, a nuestro entender, es que se admite la conveniencia de presentar el tratamiento de cada unidad didáctica en varias sesiones, de no excesiva duración cada una de ellas, pues no debe aspirarse a que toda actividad escolar gire en torno a la unidad didáctica, que, como vemos, tiene un tiempo específico y determinado para su desarrollo.

